



Rawson, 9 de junio de 2020

A los Equipos Directivos
ISFD/ISET/IES
801-802-803-804-805- 806-807
808-809-810-812-813 -814-
815-816-818
Institutos de Educación Superior
de Gestión Privada – Chubut
S _____ D

Ref: Resolución Excepcional M-E Chubut
Regularizar Prácticas Educativas 2019/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación con el Documento **“MARCO REGULATORIO EXCEPCIONAL PRÁCTICAS DOCENTES y PRÁCTICAS PROFESIONALES 2019 y 2020 (COVID-19)”**, que fuera elaborado por la Dirección General de Educación Superior (DGES), Subsecretaría de Coordinación Técnica y Operativa de las Instituciones Educativas y Supervisión, Ministerio de Educación de Chubut, en base a los lineamientos del INFOD, Ministerio de Educación de Nación, otras jurisdicciones de Argentina y junto con la especialista del Equipo Técnico Pedagógico de la DGES.

Por lo tanto y luego de haber sido enviado, el mencionado documento (vía correo electrónico) el 6/5/20 a los respectivos institutos para ser analizado por los siguientes actores:

1. Equipos Directivos, en particular, Vice-Directores o Secretarios Académicos:
Cada instituto deberá elegir uno de estos actores para el posterior análisis del documento.
2. Coordinadores de carreras docentes o tecnicaturas.
3. Equipos docentes del campo de la práctica.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Superior

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 Fax: 0280 4482345/46

 despachoeducacionsuperior@gmail.com > chubut.edu.ar



Y habiéndose sistematizado todos los aportes, sugerencias y/o discrepancias de los mencionados actores, sobre los Dispositivos que utilizarán para regularizar las mencionadas Prácticas Educativas 2019- 2020 **se ha decidido implementar una Resolución Excepcional M.E - Chubut (Expte:576/20).**


A partir de este contexto y concordancia con la Sra. Ministro de Educación Prof. Florencia Perata, el Sr. Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión Prof. Miguel Acosta y la Directora General de Educación Superior Lic. y Prof. Nieves Claudia Fafian se ha resuelto el siguiente cronograma para dar por finalizadas las mencionadas prácticas:

- a) Prácticas Docentes y Prácticas Profesionales 2019 cerrarán el 24/08/2020
- b) Prácticas Docentes y Prácticas Profesionales 2020 cerrarán el 30/04/2021

De la misma manera, **se solicita que la presente información se publique en el campus de los respectivos institutos (página Web y/ noticias) para conocimiento de todos los actores institucionales.**

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente

Nota N° 72 /2020-DGES



Lic. y Prof. Nieves Claudia A. Fafian
Directora General Educación Superior
Ministerio Educación - Chubut

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

Dirección General de Educación Superior

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 Fax: 0280 4482345/46

 despachoeeducacionsuperior@gmail.com  chubut.edu.ar